

Buenos Aires, catorce de julio de 2004

Vista: la Resolución n° 188/2004 de la Legislatura de la Ciudad de Buenos Aires (BO n° 1976 del 06/7/2004), y

Considerando:

Por esa norma se prestó acuerdo para que el Dr. Luis Francisco LOZANO ocupe el cargo de Juez del Tribunal Superior de Justicia.

El Tribunal —por Resolución de su Presidencia— ha fijado que el 18 de agosto se tomará el juramento o compromiso previsto por el artículo 109 de la Constitución de la Ciudad de Buenos Aires.

El Dr. LOZANO —mediante nota fechada el pasado 6 de julio— solicitó la designación de la Sra. Verónica DIZ, DNI 21 465 767, como prosecretaria administrativa, categoría 6.

En su presentación explica que, para un mejor funcionamiento futuro de su vocalía considera conveniente que una de las personas que habrá de acompañarlo en el ejercicio de su función comience —con alguna antelación a la fecha en que él asumirá como Juez— a familiarizarse con las tareas que deberá desempeñar y tome contacto con las diferentes áreas del Tribunal.

Tal petición resulta pertinente, dadas las razones que la fundamentan y la fecha establecida para su juramento.

Sin embargo, parece oportuno que hasta tanto el Dr. LOZANO se haya incorporado al Tribunal, la designación inicial de la persona que él propone se formalice a través de una contratación temporaria por el plazo de sesenta (60) días.

Por ello,

**EL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
RESUELVE:**

1. **Aprobar** una contratación bajo la forma de empleo transitorio por el plazo de sesenta (60) días, para la designación de un funcionario administrativo que organice y efectúe la puesta funcional de la vocalía que a partir del próximo 18 de agosto ocupará el Dr. Luis Francisco LOZANO.
2. **Designar** a la Sra. Verónica DIZ, DNI 21 465 767, con una retribución equivalente al cargo de prosecretaria administrativa, categoría 6, y una carga horaria de treinta y cinco (35) horas semanales, más —si correspondieren— las asignaciones familiares y adicionales por antigüedad y título de acuerdo a lo previsto por el anexo III de la Acordada n° 1/1998.
3. **Disponer** el alta en su cargo a partir del día 1° de agosto de 2004.
4. **Mandar** se registre esta resolución en el libro correspondiente.

Firmado: **Alicia E. C. Ruiz** (Presidenta), **Julio B. J. Maier** (Vicepresidente), **José O. Casás** (Juez), **Ana María Conde** (Jueza).

RESOLUCIÓN N° 36/2004